

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Manera 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores 8 mara. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Paris 11 de diciembre.

Esta tarde se han recibido del Holstein noticias alarmantes que han influido mucho en la Bolsa, en la que se ha declarado una baja considerable. La ejecución federal es tan inminente y las pasiones están tan sobreescitadas en Dinamarca, que por momentos debe temerse un conflicto. El Emperador temía esta nueva complicación imprevista, que, sin embargo, ha tratado todo lo posible de evitarla con sus consejos. Ayer por la noche partió el general Fleury para Copenhague, llevando la comisión de inducir á Christian IX á guardar prudencia.

Por otra parte se ha sabido que el Austria podría muy bien verse por momentos obligada á precisar más claramente su política, hasta ahora muy ambigua, por lo que respecta á la cuestión polaca. Según me han dicho, la Galitzia se insurrecciona; ahora ya se explican los armamentos considerables que desde mucho tiempo preparaba la corte de Viena.

Por lo demás, esos grandes preparativos también se consideran relacionados con otros proyectos que por ahora también dan algún cuidado á la Francia. Háblase de una coalición del Austria, Inglaterra y Prusia contra la Francia; pero estos son rumores vagos que menudean en la Bolsa, sin tener fundamento. Sin embargo, según me aseguran, en 1.º de enero próximo todo el ejército austriaco debe estar en pie de guerra. Por mi parte, más me inclinaria á creer que en todo esto entra para algo el nuevo reino de

Paris 12 de diciembre.

Corre la voz de que ha empezado la ejecución federal y que se ha disparado en Stettin el primer cañonazo.

Paris 13 de diciembre.

Se confirma todo lo que tengo dicho á V. con respecto á los proyectos de Francia sobre emprender de nuevo y por la vía diplomática la cuestión del Congreso. Añádese que el Emperador dirigirá una carta á los soberanos, declarando que va á publicar el programa que se le pide. Los partidarios de la paz pueden estar satisfechos, pues en un documento que Mr. Drouya de Lhays ha enviado ya á Londres, se asegura que van á empezar nuevamente las negociaciones para conseguir un acuerdo previo sobre los puntos principales; pues hay para mucho tiempo antes de terminar esas nuevas negociaciones que por otra parte podrán prolongarse indefinidamente.

Y si á esto se añade que ahora no se tratará simplemente de obtener un sí ó un no, sino que se propondrán proyectos que necesitan reflexión y consejos, proyectos que darán margen á una larga discusión y á los cuales se contestará presentando contra-proyectos que motivarán un número indefinido de cartas, notas y contra-notas, ya se deja comprender el mucho tiempo que podrá dejarse transcurrir entretanto. Y cuando la diplomacia haya acabado su obra, si es que la acabe, la cuestión polaca podrá estar ya resuelta por sí propia, y la Rusia dirá que queda restablecido el orden en Polonia. Y nadie podrá entonces echar la culpa á Francia, que habrá dado pruebas de haber hecho todos los esfuerzos posibles en favor de

Polonia, y contestará que la Europa no ha querido secundarla.

Hoy tenemos una nueva prueba de que es hacerse ilusiones creer que por medio del Congreso podrá obtenerse algún resultado. Según cuenta el *Memorial diplomático*, el Rey Francisco II de Nápoles y el gran duque de Toscana han escrito á Napoleón III rogándole que vele por sus intereses en el caso de reunirse un Congreso. Estas y otras consideraciones son altamente á propósito para creer que aun en el supuesto de reunirse un Congreso no daría resultado.

No se confirman hoy las noticias bastante belicosas de Dinamarca que comuniqué á V. ayer. Ha habido en efecto ciertas demostraciones en Stettin; pero no creo que se haya disparado cañonazo alguno. El mariscal Forey, que ha llegado á San Nazario, dícese que irá á Miramar para dar cuenta del estado del país al archiduque Maximiliano. Pero visiblemente no irá á desempeñar su comisión hasta después que en el Senado se haya discutido la contestación al discurso de la Corona.

De *El Telégrafo*: Paris 16 de diciembre.

Ha llegado á Southampton el correo de las Antillas, y según las noticias que trae de Santo Domingo, escaseaban los víveres en el campo español y en el de los insurgentes.

La *Gaceta* de Londres publica una declaración del gobierno británico, manifestando que á fin de conservar la más estricta neutralidad entre federales y confederados, desde el mes de febrero de 1864, á ningún buque corsario de ambas partes beligerantes se permitirá la entrada en los puertos

de Inglaterra ni de sus colonias.

Dicen ayer de Suez, que está ya terminado el canal de agua dulce.

— De la *Crónica de Nueva York* del 25 de noviembre. — MÉJICO. — Un corresponsal de Brownsville anuncia que el general Banks se decidió á ocupar aquella ciudad porque supo que Miramon, á la cabeza de una partida de desertos, y auxiliado por el general Cobos, trataba de entregar á los franceses el distrito de Tamaulipas, incluso Matamoros y la desembocadura del Rio Grande, y que la presencia de las tropas federales en Brownsville obligó al general Cobos á retirarse al otro lado del rio, donde fué derrotado por el general Cortina, hecho prisionero y pasado por las armas el dia 7 del corriente.

Otro corresponsal da los siguientes pormenores de los movimientos ocurridos últimamente en Matamoros: — «El general Cobos, que estaba en Brownsville, al saber que se aproximaba la expedición del general Banks, cruzó el rio, á la cabeza de unos 600 hombres que habia podido reunir, sorprendió la guarnición de Matamoros, destituyó al gobernador militar de Tamaulipas, D. Manuel Ruiz, se proclamó gobernador del Estado, y publicó un plan por el cual anulaba la Constitución de 1857 y el gobierno que de ella habia emanado; se proclamaba jefe de las fuerzas que se organizaran para llevar á cabo este plan; recomendaba á los pueblos que lo adoptasen y le remitiesen las actas de pronunciamiento; proponia que se reuniese una convención en Matamoros y que se eligiesen cinco personas que redactasen un plan y nombrasen un gobierno provisional que se encargase de los asuntos públicos y de la defensa de la independencia nacional.

Pero el general Cobos no gozó mucho tiempo de su triunfo. Al dia siguiente, 7, un coronel de caballería, nombrado Cortinas, hizo una contrarrevolucion, derrotó á Cobos, se apoderó de él, lo hizo ejecutar inmediatamente, y reinstaló en su puesto al gobernador Ruiz. Este no permaneció tampoco mucho tiempo en el poder; un nuevo movimiento militar lo destituyó, obligándole á refugiarse á Brownsville. El gobernador civil del Estado, D. Jesús de la Serna, reunió al pueblo, declaró roto el estado de sitio; destituyó al señor Ruiz del man-

do militar del distrito, así como al señor Fernandez, que desempeñaba un cargo político y nombró en su lugar á D. Rafael Quintero, quedando reconocido el coronel Cortinas como jefe superior del distrito de Tamaulipas. Dícese que este señor es partidario de los Estados Unidos y abiertamente enemigo de los franceses.»

Agrega el corresponsal que la dominación de Cortinas no seria de mucha duración, pues en Matamoros se preparaba otro movimiento que debia estallar la noche del 8; que el cónsul americano habia pedido protección al general Banks y que este se le habia ofrecido, pero que como el movimiento que se temia no tuvo lugar no fué necesario enviar una parte de la expedición tejano mejicana á Matamoros, donde probablemente estableceria Banks su cuartel general, lo cual no dejaria de traer algunas complicaciones y hasta seria imposible evitar el rompimiento de las hostilidades con los franceses, cosa que se temia allí como muy segura si los gobiernos francés y americano continuaban la senda política en que habian entrado.

— De *La Correspondencia* del 14:

La suscripción para socorro de las desgracias de Manila ascendia ayer á reales vellon 4.037,946 32.

— El cónsul de España en Buenos Aires ha remitido al ministerio de Estado una copia del decreto dado el 24 de setiembre por el presidente de aquella república, disponiendo que los buques procedentes de puertos donde haya agentes consulares de la república, que no traigan sus manifiestos visados como corresponde por los cónsules respectivos, será obligado á pagar el duplo de los derechos consulares que debieron satisfacer en el puerto de su procedencia, cuyo importe será percibido por la colecturía, aplicando la mitad al fisco, y depositando la otra mitad á disposición del cónsul á quien corresponda.

— Según noticias de *La Época*, el dictamen sobre la reforma constitucional no será presentado al Senado hasta que se vote el mensaje.

— La comisión nombrada por el Cuerpo legislativo francés para contestar al discurso de la Corona, se pronunciará por la paz en la caestion de Polonia, atendiendo á que el estado financiero de Francia no le permite emprender una nueva guerra, que

ocasionando grandes perjuicios á la industria y al comercio, obligaria al vecino imperio á contraer un empréstito de 1,500.000.000 de francos.

Respecto á las caestion mejicana la comisión opinará que deben fortalecer las fuerzas francesas en Méjico hasta que se establezca en aquel pais un gobierno de fuerza, y despues retirarse el cuerpo expedicionario.

Los individuos que forman la comisión estan discordes en cuanto á la política inter-or de Francia; unos opinan que el emperador debe seguir la senda de prudentes concesiones liberales, y otros creen que se ha ido ya bastante lejos, no siendo oportuno ir mas allá. Esta divergencia no aparecerá en la discusión del mensaje, pues la minoría de la comisión se someterá á lo que la mayoría determine.

— Se anuncia, dice la *Patrie*, la inmersión de un cable telegráfico submarino entre Cartagena y Orán. Esta operación tendrá lugar el 27 del corriente y la presidirá probablemente el vizconde Vougy director general de las líneas telegráficas. Este alto funcionario partirá la semana próxima para España.

— En Calmar, ciudad de Gotlandia ha ocurrido el siguiente suceso:

«Al anochecer de uno de los últimos dias del mes pasado, se apearon de sus caballos dos modestos viajeros en la fonda principal de Calmar. El fondista estuvo al pronto muy atento y obsequioso con ellos; pero al conducirlos á su despacho para que escribieran sus nombres en el libro de registro, segun es allí costumbre, frunció de repente el ceño, y no pudo disimular un gesto de profundo disgusto, al ver que uno de los dos nuevos huéspedes escribia en el libro *Carlos literato* (sin duda porque sabia que *literato* y *pobre* suelen ser sinónimos). Al dia siguiente, muy temprano, se levantaron los dos viajeros, pagaron el gasto hecho y se marcharon. En la tarde del mismo dia se presentó en la fonda un oficial de estado mayor y entregó al fondista una carta, cuyo contenido era el siguiente: «Me habia propuesto pasar una semana en vuestra casa; pero habiendo notado que no os considerais muy honrado con alojar en ella á un literato, he regresado á Estokolmo. — Firmado. — *Carlos, literato y rey de Suecia.*» Efectivamente, Carlos XV, actual rei

de Suecia, es muy aficionado á las letras y acaba de publicar una coleccion de poesías, por lo cual no es extraño se haya resentido de la imprudencia del fondista.»

MAHON 19 DE DICIEMBRE.

Efemerides.

1303.

Batalla de Apros, ganada por los catalanes, mandados por Rocalort, contra los griegos.

1462.

El almirante Coligni, caudillo de los protestantes franceses, fué derrotado junto á Dreux por el duque de Guisa, general de los católicos.

1638.

El duque de Sajonia Weimar arroja de Brisach á los imperiales.

1711.

Preséntase el general Staremberg delante de Cardona.

Los señores D. Nicolás Ripoll y D. Diego Salord han sido elegidos Diputados provinciales por esta isla.

PROVINCIA.

(De El Diario de Palma del 14.)

Ayer tarde llegó á esta capital procedente de Mahon por vía de Alcudia el Excmo. Sr. D. Joaquin Bassols, recién nombrado capitán general de estas islas, pasando á ocupar una de las habitaciones del Real Palacio. Esta mañana han ido á felicitar á S. E. las autoridades y corporaciones militares de esta plaza.

Dícese que esta noche será obsequiado con una serenata.

(De El Isleño del 15.)

Por real órden de 28 de noviembre último se ha dispuesto el establecimiento de una estación telegráfica en Alcudia. No podemos menos de aplaudir una disposicion reclamada á su tiempo por la prensa y exigida por las necesidades de toda clase que se dejan sentir en aquel punto de la isla.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Dias.	Horas.	Termom. delcaum.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
17	2 t.	12°	756.3		NO.		Ha llovizn.
18	7 m.	8.5	753.3	29°	N.		Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 16 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.
LUNA.—Sale á las 12 h. y 51 ms. de la M.—Se pone á las 1 h. y 36 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Nemesio mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita

á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y San Liberato mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de diciembre de 1863.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: Sr. Teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12 D. Narciso Rigau.—Parada, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Granada.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldo y Cedrón.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte y uno de los corrientes á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente ante el Juzgado de Paz de Mercadal por comision de este de primera instancia, ciento noventa y tres cuarteras y una barcilla cebada existente en dicha villa y procedente de la última cosecha de los predios del difunto Sr. Baron de las Arenas: pues así lo llevo mandado por auto de hoy en el juicio voluntario de testamentaria de los bienes de dicho finado. Mahon siete diciembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esn.

HAGO SABER: Que en méritos del juicio necesario de testamentaria de Margarita Mora y Borrás que se instruye en este juzgado, se venderán en pública subasta en la audiencia del mismo, siendo la postura competente, el día veinte y uno de Diciembre próximo á las once de la mañana, cuatro casas de dicha herencia que por falta de postura han sido retasadas, sitas en esta ciudad, tres de ellas calle de Gracia núm.º 119 y 121, 223 y 125, y 70, y la otra calle Portal de Mar núm.º 5, á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público.—Mahon veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esn.º

ANUNCIOS. EL TALISMAN.

Proporciona á sus suscritores préstamos

de dinero con la mayor equidad sobre hipotecas de fincas urbanas en Madrid, y rústicas en todas partes. Se compra papel del Estado y se practica toda clase de negocios.

436,000 Rs. al año

distribuidos mensualmente en regalos.

24 suertes cada año

en las loterías del gobierno de S. M.

75,000 Rs.

en Diciembre de cada año.

Al suscriptor no agraciado en el año se le abonan 200 rs.

Precio de suscripcion.

Tanto en Madrid como en los demás puntos de España 9 rs. mensuales.

Los Sres. que paguen adelantado abonarán 26 rs. por trimestre, 50 por semestre y 96 por anualidad.

Por una sola vez pagará además cada suscriptor 20 rs., de ellos, 5 al inscribirse, 5 en el mes de Febrero, 5 en el mes de Mayo y los 5 restantes en el mes de Agosto, con destino á la indemnizacion de los docientos reales que se darán á cada suscriptor no agraciado.

La revista se publica los dias 10 y 25 de cada mes.

Se suscribe en Mahon en casa del Subdirector de la empresa calle de Anuncivay n.º 25.—José Paez.

BANCO COMERCIAL.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO.

Capital 100.000,000 de reales, divididos en 50.000 acciones al portador de á 2.000 reales cada una.

1.ª emision de 25,000 acciones.

Presentada al Gobierno de S. M. la solicitud para la creacion de esta Sociedad y suscritas 20.000 acciones de las 25.000 de esta 1.ª emision con que ha de constituirse, se abre suscripcion para las 5.000 que faltan por colocar.

Las condiciones de la suscripcion son las ya conocidas, 30 por 100 de prima sobre el capital nominal de las acciones, las mismas que han regido para la suscripcion obtenida.

La suscripcion exige el desembolso siguiente:

500 reales por accion al tiempo de suscribirse por mitad de la prima y por 10 por 100 del capital de la accion.

600 idem, un mes antes de la constitucion del BANCO á virtud de llamamiento á los señores fundadores por segunda mitad de la prima y por 15 por 100 del capital de la accion.

Los pedidos serán atendidos por orden riguroso de antigüedad, y escediesen del número de las 5.000 acciones á que el presente anuncio se refiere, tomarán las escedentes turno de preferencia para la siguiente emision, á las mismas condiciones de prima que esta primera, ventaja que no podrán reclamar las suscripciones que se hagan cuando las nuevas emisiones tengan lugar.

La suscripción queda abierta en el domicilio de los Sres. Uhagon hermanos y Compañía, fundadores de la Sociedad, calle de Alcalá, núm. 36, hasta el 31 del presente mes de diciembre, en cuyo día quedará cerrada, haciéndose cargo los referidos fundadores de las acciones que quedan por colocar.

Las personas que deseen inscribirse, también podrán hacerlo en esta, calle de la Infanta núm. 26.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

IMPORTANTE.

Se hace saber á los Sres. Suscritores cuya liquidación acaba de practicarse, que hasta 31 de Diciembre del presente año, estará abierto el pago para los que deseen retirar los capitales que les hayan correspondido, y que pasada esta época se considerará que continúan por otro quinquenio, ó por el tiempo que les falte, si no llega al completo de aquel, con sujeción á los riesgos que les correspondan. Con respecto á los que la duración de su empeño social terminó en 31 de Diciembre de 1862, y hasta la citada época no se presentan á recoger sus capitales, se conservarán estos á su disposición por espacio de cinco años, contados desde 1.º de Enero de 1864, sin incurrir en riesgos de caducidad, al cabo de los cuales se considerarán abandonados en beneficio de los demás imponentes, de conformidad con lo que previene el artículo 52 de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que no hayan presentado las partidas de bautismo de los asociados, la conveniencia de que remitan cuanto antes estos documentos, y se les ruega estampen al dorso de los mismos los números de la póliza ó pólizas á que correspondan. - Mahon 16 de Diciembre de 1863. - El Subdirector. - José Montanari.

LA NACION ESPAÑOLA.

Confitería de Juan Pascual, calle de la Arravaleta n.º 18.

El dueño de dicho establecimiento acaba de llegar de París, y ofrece á sus muchos favorecedores una gran variedad de objetos de lujo de última moda y del mejor gusto, propios para regalos, desde el precio de 400 á 4 rs. vn. cajita.

Para llenar dichos objetos habrá una gran variedad de bombones, frutas y una bonita colección de figuritas de adorno, con las correspondientes blondas y danteles, todo esquisitamente elaborado.

Desde hoy quedan de manifiesto dichos objetos para cuantas personas

tengan á bien honrarnos con sus visitas.

Nota. El dueño del mencionado establecimiento, para dar una prueba de agradecimiento á sus favorecedores, regalará, por cada diez reales de gasto que hagan en el mismo, un número correspondiente á la rifa que verificará el día de Reyes, de un magnífico ramillete de dulce, valor de 600 reales vellón, y una cajita rellena de dulces. Los números espendidos, se colocarán en una urna, adjudicándose al primero que se extraiga, el ramillete, y al segundo la cajita.

!!! MARAVILLOSO ADELANTO!!!

Fotografía á dos tintas, ó de doble fondo, y colorido instantáneo.

Sistema de los Sres. Crozat, hermanos, CON REAL PRIVILEGIO

El artista fotógrafo D. Lorenzo Llorens, autorizado competentemente por dichos SS., tiene la satisfacción de manifestar á sus amigos y al público en general, que despues de Navidad viene á establecerse en esta ciudad, para lo cual acaba de alquilar la casa Calle de Adnover n.º 37.

En la misma se verá desde hoy una muestra de sus trabajos, y una prueba hecha por el nuevo sistema.

GILBERTO CASTERET,

Fotografía á dos tintas ó á doble fondo. Colorido instantáneo.

SISTEMA CROZAT.

CALLE DE DEYÁ N.º 5 GALERIA DE CRISTAL.

El dueño de dicho establecimiento, movido del aprecio que profesa á las muchas personas que le han honrado con su confianza, acaba de montar su establecimiento á todo aparato y gran lujo para dar una prueba mas de gratitud á este respetable público no habiendo omitido absolutamente nada con el fin de poder trabajar con todo tiempo, sin impedirse las variaciones atmosféricas.

El establecimiento queda desde hoy á disposición de todos los que se dignen honrarle, y espera, dentro de pocos días, no tan solamente poder dar una prueba mas de los adelantos de este gran sistema fotográfico, si que también podrá ofrecer cuantas vistas desearan obtener los concurrentes, de los muchos sitios amenos y pintorescos que ofrece la isla, tanto en edificios, como en caseríos y campiñas.

FIGURAS PARA BELENES.

En la tienda de Orfila, Arraval número 1, se ha recibido un surtido de ellos que se espendirán á precios arreglados.

Igualmente se ha recibido un variado surtido de juguetes propios para regalos á los niños en las próximas fiestas de Navidad.

SOLO POR 4 DIAS.

Vasos de Madrid á real cada uno, idem de otras clases de 10 hasta 24 rs. docena, botellas de cristal de 3 á 8 rs. una, saleros de id. de 1 ½ á 3 rs. uno, candeleros á 16, 20 y 24 rs. par, y obra fina de Valencia á prero de fábrica.

Calle de San Roque número 21.

Se ha recibido un gran surtido de esteras de color de toda clase, tanto de las de esparto como de las de junco, vendiéndose todas á precios sumamente baratos.

Su dueño servirá todos los pedidos que se le hagan con el esmero y exactitud que tiene acreditado.

Plaza del Principe número 8.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Antonio Victory saldrá para Barcelona con escala en Alcudia el domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle de la Infanta, núm. 26.

BAILE PÚBLICO DE MÁSCARA.

Tendrá lugar esta noche en el salón del Teatro, empezando á las 9.

Precios.

Palcos de platea. 8 rs. vn.

de 1.ª fila. 40 "

de 2.ª " 8 "

de 3.ª " 6 "

Entrada para hombres, 3 rs. vn.

Id. para niños. . . 1 ½ id.

Gratis para las mugeres.

Por todo lo que vá sin firma. J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva núm. 21.